



Debido a los procesos oficiales en **DGETI** se informa que la firma se responsiva se **REPROGRAMA** en la fecha que la autoridad nacional habilite dicho proceso. Estar pendiente en cbtis123.edu.mx ;se considera que sea en los próximos días de la presente semana (21 al 24 de julio 2026).

FIRMA DE RESPONSIVAS DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE
TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, CICLO ESCOLAR 2025-2026

**PARA ESTUDIANTES REGULARES (SEMESTRAL)
Y PARA REGULARIZADOS EN EXTRAORDINARIO,
NO APLICA PARA REGULARIZADOS EN INTERSEMESTRAL NI
REMEDIAL**

Estos tendrán una cita posterior

PENDIENTE DE JULIO DE 2026. TURNO MATUTINO

HORA	AULA 1	AULA 2	AULA 3
---	6 AM-ADMRH	6 AM-LOG	6 AM-ELE
---	6 BM-ADMRH	6 AM-MAU	6 AM-PRO
---	6 CM- ADMRH	6 AM- MEC	6 AM-SMEC

PENDIENTE DE JULIO DE 2026. TURNO VESPERTINO

HORA	AULA 10	AULA 11	AULA 14
---	6 AV-ADMRH	6 AV-LOG	6 AV-ELE
---	6 BV-ADMRH	6 AV-MAU	6 AV- MEC
---		6 AV-PRO	6 AV- SMEC



PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, CICLO ESCOLAR 2025-2026





DETALLE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA FIRMA DE RESPONSIVA DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, CICLO ESCOLAR 2025-2026

En el formato **RESPONSIVA DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**, el alumno (únicamente el alumno) deberá revisar sus **Datos Personales** tales como:

- **Nombre Completo** tal como aparece en su Acta de Nacimiento y
- **CURP (formato impreso del día 17 al 21 de julio de 2026 de la página de la RENAPO)**

Una vez revisada la información el alumno deberá de asentar su firma autógrafa **SÍ TODOS** sus **DATOS PERSONALES** son **CORRECTOS**. En caso contrario, devolverá la responsiva sin firma para que se proceda a realizar los trámites correspondientes para su corrección.

Una vez firmada su **RESPONSIVA DE CERTIFICADO** habrá que esperar que la Dirección de Planeación y Evaluación, así como la Secretaría de Educación Pública firmen digitalmente.

Por lo que; la entrega del Certificado Electrónico debidamente firmado será **en días posteriores**. Estar al pendiente en la página electrónica de la Institución.

En caso de no poder asistir a la firma de la Responsiva, no se podrá emitir el certificado electrónico ni se podrá entregar en la fecha que se les avise.

Para el caso de los estudiantes que ya se encuentran fuera del Estado o que por situación de salud (bajo comprobante médico) no puedan asistir, los padres de familia podrán asistir con Carta Poder con copia del INE de ambos (alumno, padre/madre de familia) y de los 2 testigos, según indique el formato. Anexar copia del acta de nacimiento del egresado.

Llevar bolígrafo BIC punta mediana color **AZUL**.

